



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



RESOLUCIÓN, DE 21 DE FEBRERO DE 2019, DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS POR LA QUE SE APRUEBA EL “PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL CSIC 2019”.

El Consejo Rector del CSIC, a propuesta de la Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 b) y 25.1 a) del *Estatuto de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aprobado por Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre*, aprueba el “Plan de acción anual 2019” en su reunión celebrada el 21 de febrero de 2019.

LA PRESIDENTA

Rosa Menéndez López



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CSIC-2021

PLAN ESTRATÉGICO DEL CSIC 2018-2021

**SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2018 Y
PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN 2019**

**CONSEJO SUPERIOR DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**



ÍNDICE DEL DOCUMENTO

PRESENTACIÓN	3
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2018 Y PLAN DE ACCIÓN 2019	8
REVISIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES ESPECÍFICAS	9
ACCIONES ESPECÍFICAS ORIENTADAS AL OBJETIVO 1	9
ACCIONES ESPECÍFICAS ORIENTADAS AL OBJETIVO 2	14
ACCIONES ESPECÍFICAS ORIENTADAS AL OBJETIVO 3	20
ACCIONES ESPECÍFICAS ORIENTADAS AL OBJETIVO 4	22
ACCIONES ESPECÍFICAS ORIENTADAS AL OBJETIVO 5	24
RECURSOS	26
RE-ANÁLISIS DAFO EN RELACIÓN A LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN	26
FORTALEZAS	26
DEBILIDADES	27
OPORTUNIDADES	28
AMENAZAS	28
INDICADORES DE RENDIMIENTO	30



PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico del CSIC 2018-2021 ha propuesto nuevos retos a nuestro personal investigador partiendo de un análisis basado principalmente en los informes nacionales e internacionales, especialmente europeos, que apuntaban la necesidad de aprovechar el potencial interdisciplinar del CSIC para abordar grandes retos con el objetivo de un alto impacto, tanto en el avance del conocimiento cómo en beneficio de la sociedad.

Los **objetivos** de este plan, aprobado por el Consejo Rector en junio de 2018, son:

- **Fortalecer el CSIC como institución, renovando su estructura para abordar los nuevos retos en ciencia e innovación.**

- **Potenciar la investigación científica de excelencia, interdisciplinar y de alto impacto socio-económico.**

- **Reforzar y dinamizar la generación y transferencia conjunta del conocimiento.**

- **Impulsar la colaboración científica con otras instituciones, públicas y privadas, nacionales e internacionales, especialmente en el ámbito europeo.**

- **Formar nuevas generaciones de científicos y tecnólogos y fomentar la cultura científica de la sociedad.**

La definición de las líneas de actuación y acciones específicas del Plan está basada principalmente en un análisis interno realizado en el CSIC, desde los grupos de investigación, institutos, áreas y organización central. Dicho análisis partía de los recursos internos y externos esperables, incluyendo el nuevo Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 y las líneas de los programas europeos H2020 y FP9. El **análisis de fortalezas y oportunidades, y su contraste con las debilidades y amenazas**, llevó a concretar **30 líneas de actuación**, y más de **140 acciones específicas**, muchas de las cuales se han comenzado a abordar en el mismo año 2018, a través del correspondiente Plan de Acción Anual, detallado en el Anexo II del Plan Estratégico y que ha contado con una asignación inicial de recursos y responsabilidades.

Estas líneas de actuación abordan puntos clave para el CSIC:

- ofrecer un entorno científico-técnico-de gestión capaz de atraer y retener a los mejores equipos de investigación, y lograr que estos se identifiquen con la institución.
- aprovechar la excelencia de los grupos de investigación, y apoyar su liderazgo para desarrollar nuevos proyectos, en el marco del nuevo plan estatal (2017-2020) y en las convocatorias de la Unión Europea, en particular en los últimos tres años de Horizonte 2020 y en el próximo Horizon Europe.
- abordar proyectos con un enfoque orientado a la misión, y entender su papel en un ecosistema más complejo, en el que participan innovadores, industrias y agencias gubernamentales, para lograr un mayor impacto.



- reforzar los recursos humanos, no solo científicos sino también técnicos y de gestión que incluyen laboratorios, ingeniería y sistemas de información y gestión.
- impulsar la colaboración dentro de nuestro Ministerio, y en particular con otros OPIs, para abrir nuevas iniciativas, así como con otros Ministerios, universidades y organismos públicos.
- aprovechar en estos próximos años la oportunidad que siguen brindando los fondos estructurales y de inversión y cohesión a nivel autonómico, incrementando su colaboración con las instituciones regionales y locales, así como, con las empresas, especialmente las PYMES.
- explotar las posibilidades que ofrece la Fundación General CSIC para promover la colaboración público-privada.
- aumentar la cooperación con instituciones homólogas de los Estados miembros de la UE (Max Planck, CNRS, CNR...) y de países con los que se mantiene ya una intensa actividad científica, especialmente en Iberoamérica y crear nuevas alianzas con instituciones científicas, públicas y privadas, a escala mundial.
- contar con una gestión ágil, que explote a fondo las posibilidades de la digitalización, y sobre todo que haga más fácil el día a día del personal científico del CSIC.
- atraer a nuevas generaciones de científicos y de técnicos ofreciéndoles un marco profesional de excelencia y de promoción que sitúen el CSIC entre las instituciones líderes europeas, favoreciendo la renovación de su personal.
- apoyar la labor de gestión dotándola de puestos de trabajo suficientes, no temporales, con unos niveles acordes a su experiencia y responsabilidad.

Además el CSIC, como referente de la ciencia en España, debe continuar su labor de asesoramiento riguroso e independiente, ante las cuestiones, cada vez más complicadas de responder y que reflejan la inquietud ciudadana. Para reforzar este papel, el CSIC también quiere dar a conocer mejor sus grupos de investigación y sus logros y resultados, acercarlos a la sociedad, a través de estrategias de comunicación social de la ciencia diseñadas sobre los conceptos de diálogo y participación ciudadana, dirigidas a todos los públicos, con especial atención a las vocaciones científicas y la ciencia ciudadana.

En resumen, este Plan Estratégico trata de impulsar la aportación del CSIC a lo que la sociedad nos pide: progreso del conocimiento, soluciones a los retos sociales, y contribución a la riqueza de nuestro país.

Además el Plan Estratégico del CSIC 2018-2021 incluye tanto las acciones de política científica como las más innovadoras en materia de gestión, teniendo en cuenta que, salvo que se concrete la prorrogación propuesta desde el ministerio, **el CSIC deberá adaptarse antes de octubre de 2019 con la aplicación de la ley 40/2015 y la transformación de la Agencia en una nueva figura legal.**



A la vista de esta situación y del estado de tramitación del Contrato de Gestión, en el desarrollo de este Plan Estratégico 2021 se consideró necesario:

- 1) Aprobar un plan de acción del año 2018 conforme al Plan Estratégico CSIC 2021.
- 2) Iniciar el proceso de adaptación de esta Agencia Estatal al contenido de la Ley 40/2015, de forma que se cuente con una nueva forma jurídica antes del 2 de octubre de 2019, incluyendo la adaptación/redacción de sus Estatutos.
- 3) Proseguir con la tramitación del Contrato de Gestión, de manera que, una vez aprobado, su vigencia se extienda hasta el 1 de octubre de 2019 o hasta el día en que se produzca la adaptación a la que se refiere la disposición adicional cuarta de la Ley 40/2015, momento en el cual el Contrato de Gestión se considerará como parte del Plan Inicial de Actuación del CSIC – junto con este Plan Estratégico CSIC 2021- hasta que el Consejo Rector apruebe un nuevo Plan de Actuación Plurianual.
- 4) Asegurar la coherencia entre el Plan Inicial de Actuación y sus actualizaciones anuales, y en particular este Plan de Acción Anual 2019, con este Plan Estratégico 2021, desde el punto de vista de la estrategia de investigación científico-técnica, garantizando su adecuación a la nueva forma jurídica que se adopte.
- 5) Presentar antes del 30 de septiembre de 2021 un nuevo Plan Estratégico del CSIC/Plan de Acción Plurianual con una duración de tres años (2022-2024).

Se procede por ello en este documento a presentar un Plan de Acción Anual 2019.

Entre las acciones que se han empezado a desarrollar en 2018 y que siguen siendo clave para el Plan de Acción 2019 cabe destacar:

(a) La propuesta de **reorganización de las Áreas Científico-Técnicas, con la definición de tres Áreas Globales, Sociedad, Vida, Materia**, y de cuatro ejes de conexión entre las mismas, para dotar de una mayor flexibilidad a la investigación de los grupos del CSIC, y potenciar el carácter interdisciplinar a través de una nueva herramienta: **Plataformas Temáticas Interdisciplinares**. Esta herramienta va a permitir reforzar la **participación en los Programas Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea y en iniciativas de generación y transferencia del conocimiento**. Además, también está logrando conectar con las iniciativas estratégicas propuestas desde nuestro Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, impulsar la colaboración con el CDTI, con otros OPIs y Universidades, así como participar en nuevos proyectos con otros Ministerios. El espíritu de estas Plataformas sigue la idea de las propuestas europeas *“mission oriented”*, dirigidas resolver retos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y promueve **la implicación del sector privado desde su lanzamiento** para garantizar su impacto socio-económico.

(b) La revisión y adopción de acciones orientadas a **potenciar la carrera investigadora en todas sus etapas**, incluyendo un refuerzo en la captación y retención de talento, con un mayor



esfuerzo de financiación especialmente con respecto al nivel de grado y máster, a la cofinanciación y apoyo de contratos postdoctorales (Juan de la Cierva, Ramón y Cajal), apoyando la figura del Investigador Distinguido y, todo ello, sin olvidar la etapa final de la carrera investigadora. Igualmente se plantea un esfuerzo especial en colaboración con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública en la **consolidación del personal** de apoyo en puestos permanentes, y su motivación a través de la aplicación de fórmulas de **productividad**.

(c) Una gestión más ágil a través del **Plan de Transformación Digital en el CSIC**, y la puesta en marcha de la **Oficina de Seguimiento Integral de Proyectos**, de la **Unidad de Información Científica** y de una **Unidad dedicada a la Auditoría de Ingresos y Gastos**.

(d) Las acciones de **impulso a los servicios Científico-Técnicos**, con la consolidación del catálogo y de su plataforma de gestión, la planificación de recursos y la dotación para su mantenimiento. El apoyo a las infraestructuras de investigación, incluyendo grandes Instalaciones Científico-Técnicas Singulares (ICTS) y la participación en las iniciativas del Foro Europeo de Estrategia de Infraestructuras de Investigación (ESFRIs).

(e) El **impulso a la colaboración público-privada**, reforzando el apoyo a las distintas etapas en la transferencia de conocimiento, agilizando los trámites de gestión, y colaborando directamente con la Fundación General CSIC en la identificación de nuevas iniciativas.

(f) La mejora de las **herramientas de comunicación y difusión**, internas y externas, afianzando la marca CSIC. Poniendo en marcha iniciativas con formatos e instrumentos de divulgación muy variados como exposiciones, conferencias, publicaciones, materiales didácticos, debates, etc., y potenciando actividades conectadas al sistema educativo y la presencia del CSIC online y en redes sociales, incluyendo acciones orientadas a reducir las diferencias de género.

La siguiente tabla resume **las líneas prioritarias en el Plan de Acción 2019 (en negrita)**, indicando su conexión con los puntos anteriores, y resaltando también *las líneas que se han impulsado prioritariamente en el Plan de Acción 2018 (en cursiva)*.

<p>Objetivo 1</p> <p>Fortalecer el CSIC como institución, renovando su estructura para abordar los nuevos retos en ciencia e innovación.</p>
<p><i>1.1 Áreas Científico-Técnicas Globales (a)</i></p> <p>1.2 Modelo Organizativo y Estructura Operativa del CSIC</p> <p><i>1.3 Análisis del modelo distribuido territorial</i></p> <p>1.4 Consolidación de centros</p> <p><i>1.5 Comunicación institucional</i></p> <p>1.6 Plan de mejora de la gestión de recursos y servicios (d)</p> <p>1.7 Plan de transformación digital (c)</p> <p>1.8 Plan de infraestructuras TIC (d)</p> <p><i>1.9 Plan de identidad y compromiso corporativo</i></p>



<p>Objetivo 2 Potenciar la investigación científica de excelencia, interdisciplinar y de alto impacto socio-económico.</p>
<p>2.1 Estrategia científica: prospectiva, promoción y seguimiento 2.2 Oficina de Seguimiento Integral de Proyectos 2.3 Unidad de Información Científica 2.4 Fortalecimiento de la carrera investigadora: atracción y retención del talento (b) 2.5 Servicios Científico-Técnicos e Infraestructuras de Investigación (d)</p>
<p>Objetivo 3: Reforzar y dinamizar la generación y transferencia conjunta del conocimiento.</p>
<p>3.1 Revisión, estructuración y apoyo a la oferta de transferencia tecnológica 3.2 Mejora del proceso de explotación de patentes 3.3 Colaboración con la empresa ligada a proyectos (e) 3.4 Captación y colaboración con socios estratégicos 3.5 Simplificación del proceso administrativo de transferencia del conocimiento 3.6 Colaboración con PYMES 3.7 Empresas de base tecnológica y apoyo al emprendimiento</p>
<p>Objetivo 4: Impulsar la colaboración científica con otras instituciones, públicas y privadas, nacionales e internacionales, especialmente en el ámbito europeo.</p>
<p>4.1 Consolidación de la colaboración con Universidades, OPIS y otras instituciones de investigación e innovación 4.2 Seguimiento de iniciativas con la Administración Pública 4.3 Colaboración con instituciones de ciencia e innovación en Europa 4.4 Colaboración con Iberoamérica y resto del mundo 4.5 Mecenazgo y FGCSIC</p>
<p>Objetivo 5: Formar nuevas generaciones de científicos y tecnólogos y fomentar la cultura científica de la sociedad.</p>
<p>5.1 Docencia de postgrado universitario 5.2 Formación técnica y científica especializada. 5.3 Plan de fomento de la cultura científica, apoyado en el enfoque de participación ciudadana 5.4 Difusión y comunicación de la actividad del CSIC (f)</p>

Tabla 1: Desarrollo de las líneas de actuación del Plan Estratégico CSIC 2021. En cursiva, las líneas más desarrolladas en 2018 y en **negrita** las líneas prioritarias en 2019.



SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2018 Y PLAN DE ACCIÓN 2019

Como estaba previsto en el Plan Estratégico, las actuaciones de **Seguimiento** se están realizando de manera continua durante el desarrollo del Plan, bajo la coordinación de las Vicepresidencias y de la Secretaría General. Se definieron para ello 14 grupos de seguimiento bajo los cuales se supervisan diferentes líneas de actuación de temática afín. Estos grupos han contado inicialmente con la participación de coordinadores de área, delegados y representantes institucionales, y directores de centros, y han propuesto diferentes sugerencias al desarrollo de las acciones.

Estos 14 grupos son los siguientes:

G1: Áreas-Estrategias

G2 : Modelo Organizativo

G3 : Delegaciones y Centros

G4 : Identidad

G5 : Gestión

G6 : Proyectos

G7 : Información

G8 : Carrera

G9 : Servicios

G10 : Transferencia

G11 : Europa

G12 : Internacional

G13 : Formación

G14: Difusión

Como se proponía en el Plan Estratégico, se realizan **Evaluaciones de Seguimiento de los Planes de Acción Anuales** que se presentan al Consejo Rector en el primer trimestre del año siguiente, cuyo primer ejemplo es este documento.

Además se realizará en los próximos meses la **Evaluación Inicial**, prevista en junio de 2019, una vez decidida la transformación que corresponda conforme a la Ley 40/2015, del proceso de implementación del Plan a fin de revisar el cumplimiento de los objetivos y, en su caso, llevar a cabo una revisión de los indicadores asignados con la finalidad de reajustar, si es necesario, los tiempos de ejecución o incluir nuevas medidas no previstas en el momento de elaboración del Plan, previa aprobación del Consejo Rector, en su caso.

Recordar por último que una vez finalizado el periodo de aplicación del Plan Estratégico, en diciembre de 2021, se elaborará una **Evaluación Final** que deberá analizar las previsiones establecidas con los datos relativos a la implementación del Plan. Su objetivo es el de verificar la efectiva realización de las acciones planificadas y, en consecuencia, de los objetivos estratégicos del Plan. De esta Evaluación final dará cuenta la Presidencia al Consejo Rector. Asimismo, servirá de base para la elaboración del siguiente Plan.

Un paso esencial en esta labor de seguimiento fue la realización de las Jornadas de Científic@s del CSIC, en Noviembre de 2019, pues en dicho evento se presentaron con mayor detalle a los investigadores las acciones previstas en el Plan, y se recogieron a través de las encuestas múltiples sugerencias que se han tenido en cuenta para la elaboración de este Plan 2019.



Después de esta jornada se han abierto los grupos anteriormente citados a la participación de todo el personal del CSIC, y se han registrado cerca de 150 personas que han mostrado su interés en participar en esta tarea, que se va a realizar mediante encuestas y teleconferencias específicas.

Un punto esencial a considerar es la **asignación de recursos y objetivos**. En este plan de acción se cuenta con mantener un presupuesto y unos objetivos en la línea descrita en la propuesta del contrato de gestión, que fue incluido en uno de los apéndices del Plan CSIC 2021.

REVISIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES ESPECÍFICAS

La implementación de las cerca de 30 líneas de actuación presentadas, orientadas a la consecución de los 5 objetivos globales, se concreta mediante 140 acciones específicas.

En las tablas siguientes se detalla:

- La denominación de la acción específica, destacando si la misma es una acción clave a desarrollar en el Plan de Acción 2019.
- La descripción resumida de cada acción, y su grado de progreso.

Leyenda de la tabla de Acciones en el Plan Anual 2019

Denominación y relevancia en el plan anual:

Acción clave a desarrollar en 2019

Acción alcanzable en 2019

Acción a continuar en 2019

Descripción de la acción:

Verde: ha avanzado razonablemente

Naranja: en progreso

Rojo: no avanza o ha sido reconsiderado

ACCIONES ESPECÍFICAS ORIENTADAS AL OBJETIVO 1

Objetivo 1		
Fortalecer el CSIC como institución, renovando su estructura para abordar los nuevos retos en ciencia e innovación		
1.1 Áreas Científico-Técnicas Globales G1 Áreas-Estrategias		
Acción específica	Descripción	Priorización
1.1.1 Organización de tres áreas Globales (SOCIEDAD, VIDA, MATERIA)	Creación de 3 áreas globales. Alineadas con ERC, ANEP. Implementación de UACOOR del apoyo a 3 áreas + 4 enlaces (S-V, S-M, M-V, S-V-M)	ALTA VICYT VRI VORI



1.1.2	Metodología para la definición de Plataformas Temáticas Interdisciplinares	Metodología de las Plataformas. Aprobación de la normativa de Redes Temáticas.	ALTA VICYT VRI VORI
1.1.3	Integración de las acciones de apoyo a la investigación en un modelo global	Definición del mapa de centros, grupos, investigadores, iniciativas de excelencia e iniciativas interdisciplinares, y de transferencia, para la planificación de la asignación (transparente) de recursos	ALTA VICYT VRI
1.2 Modelo Organizativo y Estructura Operativa del CSIC G2 Modelo Organizativo			
Acción específica		Descripción	Priorización
1.2.1	Aprobación Contrato de Gestión	Propuesta consolidada del Contrato de gestión, tras el proceso de tramitación con los Ministerios implicados	ALTA SEGE
1.2.2	Preparación de nuevo Estatuto y figura legal	Análisis de posibilidades Preparación del texto de ley propia para el CSIC	MEDIA SEGE VORI
1.2.3	Estructura Orgánica y Operativa	Revisión general de los procedimientos y competencias. Nueva delegación de competencias.	MEDIA SEGE
1.2.4	Definición de las conexiones internas decisión-actuación entre las unidades ORGC	Revisión de la normativa Revisión de los procedimientos Asignación de roles Herramientas de seguimiento	ALTA Gabinete VORI VICYT VRI SEGE
1.2.5	Definición de la interacción con las unidades de apoyo	Unidad de Información Científica Unidad de Seguimiento de Proyectos Unidad de Servicios e Infraestructuras	MEDIA VRI VICYT
1.2.6	Normativa interna del CSIC	Lanzamiento de nuevo BO.CSIC Estructuración de la normativa Transparencia interna y externa	MEDIA SEGE
1.2.7	Unidad de Calidad e Innovación	Elaboración del Plan de Calidad e Innovación con proyectos de calidad transversales o institucionales y de los centros	ALTA SEGE
1.2.8	Transparencia interna y externa	Revisión del cumplimiento de la ley. Indicadores visibles. Revisión de los procedimientos internos.	ALTA Gabinete SEGE VICYT
1.3 Análisis del modelo distribuido territorial G3 Delegaciones y Centros			
Acción específica		Acción específica	Priorización
1.3.1	Revisión de la situación en las CCAA a través de las delegaciones. Análisis de Planes de Actuación.	Presentación, priorización de actuaciones, análisis específicos (ej. RIS3, convocatorias, planes de I+D+i) Presentaciones y Visitas Revisión de competencias y RPTs	ALTA VORI Gabinete SEGE

1.3.2 Conexiones y roles Delegaciones-ORG	Sistema de comunicación (ej. va-vori, wiki-delegaciones), planificación y seguimiento de actividades e iniciativas a escala autonómica	MEDIA VORI Gabinete
1.3.3 Actuaciones en Delegaciones (sedes, actividades de gestión, transferencia, cultura científica)	Revisión de actividades existentes. Coordinación global Creación de repositorio compartido de memorias para seguimiento	MEDIA VORI
1.4 Consolidación de centros G3 Delegaciones y Centros		
Acción específica	Acción específica	Priorización
1.4.1 Análisis de necesidades, estrategia, y reflejo en Plan Estratégico	Revisión de los planes actuales. Herramientas de diagnóstico utilizando la información en BBDD.	ALTA VORI VICYT SEGE
1.4.2 Reestructuración y/o reubicación de institutos y centros	Elaboración de un informe, teniendo en cuenta la información de COOR, directores, otros actores.	ALTA VORI VICYT
1.4.3 Consolidación y dotación de recursos de gestión	Revisión de la situación de gerencias	MEDIA SEGE VORI
1.4.4 Dotación de recursos en centros nuevos o estratégicos	Obras, Equipamiento, personal técnico, etc.	MEDIA VORI SEGE VICYT
1.5 Comunicación Institucional G4 Identidad		
Acción específica	Descripción	Priorización
1.5.1 Canales de comunicación institucional internos del CSIC	Elaboración de un plan de comunicación, incluyendo actividades online (mails, boletín mensual), reuniones presenciales ad-hoc y anuales (especialmente con directores, investigadores, con delegados institucionales), y preparación y ejecución del calendario definido (2018, 2019, 2020,2021) (Ej: evento "a la Max Planck" 2018-Madrid,2019-Cataluña, 2020-Santiago, 2021-Sevilla)	ALTA Gabinete
1.5.2 Canales de comunicación hacia otras instituciones	Plan de comunicación: BBDD contactos, programación de reuniones de seguimiento/contacto Ministerio de Ciencia Secretaría de Estado (y específicamente CDTI, otras OPIs), Ministerios (en consejo Rector), Universidades/Rectores/CRUE Otros actores nacionales e internacionales	MEDIA Gabinete VRI VORI VICYT SEGE
1.5.3 Canales de comunicación hacia empresas	Plan de comunicación Calendario de reuniones. Seguimiento	MEDIA Gabinete
1.5.4 Canales de comunicación hacia actores sociales	Plan de comunicación Calendario de reuniones. Seguimiento	MEDIA Gabinete



1.5.5 Herramientas de comunicación	INTRANET, WEB, The Conversation (experts)	ALTA Gabinete
1.5.6 Presentación de las capacidades del CSIC	Presentación del CSIC interna y externa. Memoria con formato renovado. Portal-Hub información centros	MEDIA Gabinete
1.5.7 Coordinación de las unidades de comunicación (delegaciones, centros propios y centros mixtos)	Mapa/red de comunicación. Contacto con las unidades de comunicación de otras instituciones.	ALTA Gabinete
1.6 Plan de mejora de la gestión de recursos y servicios G5 Gestión		
Acción específica	Descripción	Priorización
1.6.1 Plan de Gestión Económica	Descripción y estructuración del plan y planificación 18-21 en base al contrato de gestión. Presupuestos. Análisis de ejecución.	MEDIA SEGE
1.6.2 Consolidación de la normativa CSIC en materia económica	Aprobación de la instrucción general de gestión económica	ALTA SEGE
1.6.3 SOROLLA 2+	Puesta en marcha del nuevo sistema, en colaboración con la IGAE, para la gestión económica, la contratación y la contabilidad del CSIC (y demás OPIs)	ALTA SEGE
1.6.4 Plan de ordenación de RRHH. Medidas de retención y fidelización del personal de gestión.	Descripción y estructuración del plan (altas, traslados, promociones, etc.) y planificación 18-21. Análisis de situación en diferentes administraciones para analizar con personal. Revisión global del modelo de productividad.	ALTA SEGE VICYT
1.6.5 Plan de Gerencias	Revisión de RPTs, órganos e instrumentos técnicos de apoyo, formación de gerentes	MEDIA SEGE
1.6.6 Plan de Obras y Contratación	Planificación de actuaciones Adaptación a la ley de contratos	ALTA SEGE
1.6.7 Plan de mejora de la gestión de recursos (agrupa las antiguas acciones 1.6.7, 1.6.8, 1.6.9, 1.6.10 y 1.6.11 para más coherencia)	Análisis de servicios externos en base al feedback de los usuarios. Mejora del servicio agencia de viajes. Mejora del servicio de aprovisionamiento de material informático. Revisión del coste de mantenimiento de los centros. Revisión del coste de los servicios de telefonía y postal.	MEDIA SEGE
1.6.12 Seguro colectivo para facilitar el acceso a los centros	De acuerdo a la experiencia en centros y otras instituciones, y cubriendo ad-honorem y estancias.	ALTA SEGE

1.7 Plan de transformación digital G5 Gestión		
Acción específica	Descripción	Priorización
1.7.1 Plan de Transformación Digital del CSIC	Elaboración, aprobación e implantación del Plan de Transformación Digital del CSIC Implantación y difusión de plataformas y servicios comunes para la gestión electrónica. Adaptación de los sistemas de información a los servicios comunes.	ALTA SEGE
1.7.2 Revisión del portfolio para una gestión basada en procedimientos e implementación informática	Completar el portfolio Integración en la Intranet Actualización y soporte Seguimiento online del estado de los procedimientos, trazabilidad y detección de necesidades Integración “ágil” del feedback usuarios Asesoramiento de gerentes y de directores Colaboración con Agenda Digital	ALTA SEGE VICYT
1.7.3 Dashboard de Intranet	Actualización de la herramienta “Business Intelligence” y conexión con oficina de seguimiento de proyectos, de información científica y gabinete (memoria, etc.)	MEDIA SEGE VICYT VORI
1.8 Plan de infraestructura TIC G5 Gestión		
Acción específica	Descripción	Priorización
1.8.1 Plan de infraestructuras TIC	Revisión del estado actual en ORGC y centros: requerimientos Recursos (nuevo CPD, cloud corporativo)	ALTA SEGE VICYT
1.8.2 Desarrollo y adaptación de los sistemas de información corporativos a las necesidades de los ICUs del CSIC	Estudio de las demandas de los ICUs. Definición y puesta en marcha de un programa de actuaciones orientado a cubrir las necesidades específicas	ALTA SEGE
1.9 Plan de identidad y compromiso corporativo G4 Identidad		
Acción específica	Descripción	Priorización
1.9.1 Formación del equipo directivo y gerencial	Documentos básicos: Estatuto del CSIC, compromiso de gestión, BO.CSIC, delegación de funciones, etc.) Formación on-line + reunión corporativa (1/año) + cursos: formación estratégica y directiva	ALTA Gabinete SEGE
1.9.2 Identificación de acciones “Compromiso CSIC con la Sociedad” (logros, informes, etc.).	Identificación Publicidad Presencia en foros sociales	MEDIA Gabinete VORI VRI VICYT

1.9.3 Reconocimiento CSIC	A personal CSIC que ahora es externo “Más allá del CSIC” (responsables de empresas, agencias de investigación etc.). Internos “El pulso del CSIC” (especialmente personal de gestión/dirección)	BAJA Gabinete
1.9.4 “Apoyo a la Ciencia, apoyo al CSIC”	Donaciones al CSIC Otras acciones de mecenazgo puntuales o no Contraste con experiencia FECYT (“Precipita”)	BAJA SEGE
1.9.5 “CSIC, podemos colaborar?”	Mensaje orientado a “key people” (personas con capacidad de decisión en la gestión pública y privada)	BAJA Gabinete
1.9.6 “CSIC, Ciencia para el Futuro de nuestra Sociedad”	Mensaje orientado a políticos Desayunos Presencia en el Parlamento (Ciencia en el Parlamento)	BAJA Gabinete
1.9.7 CSIC-φίλους (CSIC-fellows)	Amigos del CSIC en organizaciones internacionales	BAJA Gabinete
1.9.8 CSIC Alumni	Red social/temática de personal que haya trabajado en el CSIC Promoción de empleo de calidad en la comunidad.	MEDIA Gabinete
1.9.9 CSIC compromiso con la sostenibilidad	Integrar reciclado/elementos de economía circular a todos los niveles. Especialmente en instalaciones, y también respecto a material informático.	MEDIA SEGE

ACCIONES ESPECÍFICAS ORIENTADAS AL OBJETIVO 2

Objetivo 2		
Potenciar la investigación científica de excelencia, interdisciplinar y de alto impacto socio-económico		
2.1 Estrategia científica: prospectiva, promoción y seguimiento		
G1 Áreas-Estrategias		
Acción específica	Descripción	Priorización
2.1.1 Prospectiva en base a tres áreas Globales (SOCIEDAD, VIDA, MATERIA)	Puesta en marcha de las áreas globales Desarrollo de las plataformas temáticas interdisciplinares	ALTA VICYT VRI
2.1.2 Apoyo al desarrollo de las líneas de investigación de excelencia científica	Apoyo a la preparación, herramientas de gestión (compartidas), reserva/priorización en OEP, PAI , etc. Atención especial a los centros SO y MDM	ALTA VRI VICYT

	(ERC, programas de excelencia nacionales, autonómicos, etc.)	(gestión, difusión, etc.) Revisión de la oferta CSIC para realizar contratos de excelencia. Apoyo a Excelencia (ERC primera fase; centros que se presentan a MdM y SO)	
2.1.3	Prospectiva Global respecto a Programas	(en colaboración con la FGCSIC, aprovechando Science Europe), y promoción de posibilidades (especialmente PN I+D+i, ERC, FP9, KIC, etc.) Position Papers. Grupo de trabajo FP9 Grupo de trabajo PRIMA Promoción KIC-Food, KIC-Raw Materials	ALTA VRI VICYT
2.1.4	Plan de Actuación y Estratégico de las ICTSs	Mantenimiento, acceso, explotación y sostenibilidad. Plan ICTS ESR, CAHA, CESGA, DOÑANA, UTM Contraste documentación MEIC	ALTA VICYT VORI VRI
2.1.5	Participación en ESFRIs	Apoyo a la participación coordinada de grupos del CSIC Creación de Coordinación Global de la participación del CSIC en ESFRIs e ICTSs e interlocución Ministerio y RI .EU	ALTA VICYT VRI
2.2 Oficina de Seguimiento Integral de Proyectos G6 Proyectos			
	Acción específica	Descripción	Priorización
	2.2.1 Plataforma común on-line	Tipo portal del participante H2020, que posibilite la gestión integral digital de los proyectos. Integración de las bases de datos internas con las plataformas externas (Ministerio, CCAA) facilitando la comunicación y trámites. Análisis en detalle de las opciones existentes (ej. Fundanet) y posibles.	ALTA SEGE VICYT VRI
	2.2.2 Asesoramiento automatizado para una gestión ágil del proyecto	Conexión directa con las bases de datos para la verificación y de cara a la justificación, informes parciales automáticos de control, preparación automática de informes. Asignación de un equipo virtual de gestión que asegure la conexión investigador-servicios locales-servicios ORGC), definición de SLAs (NBD) y métricas.	ALTA VRI VICYT SEGE
	2.2.3 Herramientas de soporte	Para los grupos de investigación en su actividad diaria científico/técnica relacionada con los proyectos: mejora del mail,	MEDIA SEGE VICYT

	repositorios on-line, capacidad Dropbox-like, agenda (INDICO), videoconf y training remoto (GOTOMEETING), wikis y repositorios (JIRA/CONFLUENCE + Wiki Wordpress).	
2.2.4 Asesoramiento para la justificación, balance final, y planificación de la productividad	Aplicación y seguimiento (aplicación de “horas”) Elaboración de casos de uso	MEDIA SEGE VICYT
2.2.5 Herramientas de análisis de explotación (transferencia): integración en el portfolio de conocimiento, técnicas, o servicios.	Herramienta de asesoramiento y seguimiento Guía de casos de uso	MEDIA VRI VICYT
2.2.6 Promoción, difusión e integración en el catálogo de divulgación científica.	Plataforma de interacción hacia VACC y Comunicación Seguimiento	MEDIA VORI Gabinete
2.3 Unidad de Información Científica G7 Información		
Acción específica	Descripción	Priorización
2.3.1 Planificación y Seguimiento Científico (PCO)	Identificación de grupos, investigadores, servicios de especial relevancia Seguimiento de la Evaluación de Grupos y de Unidades Enlace con memoria científica, difusión Opción en PCO asociada a la estrategia del centro (elección del peso de los diferentes indicadores en su PCO)	ALTA VICYT
2.3.2 Conexión con el sistema de acceso a la información global (WoS, SCOPUS)	Seguimiento de Estrategia Open Access Integración CVN	ALTA VORI VICYT
2.4 Fortalecimiento de la carrera investigadora: atracción y retención del talento G8 Carrera		
Acción específica	Descripción	Priorización
2.4.1 Planificación global de RRHH científico-técnicos en el CSIC y de opciones de atracción del talento ligadas a la OEP	Análisis de jubilaciones, traslados, comisiones, excedencias, etc. Confrontación de oferta RyC y OEP en Contrato de Gestión Opciones generales de financiación de la atracción y retención del talento: ERCs, ICREA, etc. HR Excellence in Research	ALTA SEGE VICYT VRI
2.4.2 Compromiso Política de Inclusión: Género, Etnia, Discapacidad...	Revisión de la situación de la promoción en la carrera investigadora Iniciativa igualdad de género	ALTA Gabinete SEGE
2.4.3 Captación de investigadores jóvenes	Seguimiento Arquímedes, JAE-Intro a nivel grado (TFG), y master (TFM) (con balance	ALTA VICYT VRI



	<p>anual de género)+ICUs+SOMMA. PUBLICIDAD(Instagram DPE). Posibilidades con EU (Erasmus+) Iberoamérica, etc. Contratos FSE (Garantía Juvenil) Aplicación de Expresiones de Interés (DPE) Bienvenida y Welcome Pack Apoyo a centros off-campus.</p>	SEGE
2.4.4 Soporte de la actividad pre-doctoral (incluye FPU/FPI)	<p>Contratos puente FPI/FPU Mejora en la gestión de estancias, y promo estancias internacionales (acuerdos) Promo Master/Doctorado Intenacional (Hong Kong) Estancias en periodo POP Búsqueda de salidas profesionales y seguimiento de quienes han desarrollado la tesis en el CSIC (integración en las redes adecuadas para ello). Simposio Emprendimiento para doctorandos. Responsabilidad Social.</p>	MEDIA VICYT VRI
2.4.5 Oferta y atracción de postdocs	<p>Publicidad a nivel nacional e internacional Co-financiación de propuestas JdIC Promoción de redes ITN (Marie-Curie)</p>	MEDIA VICYT VRI
2.4.6 Atracción y apoyo a investigadores RyC	<p>Publicidad a nivel nacional e internacional Co-financiación de propuestas RyC Medidas de apoyo para negociar incorporación Oferta anual por áreas coherente con la planificación Planificación de oportunidades en OEP Acuerdos Centros Mixtos (15% Universidades)</p>	ALTA VICYT
2.4.7 Captación y Apoyo de Investigadores Distinguidos	<p>Publicidad a nivel nacional e internacional Desarrollo del estatuto Asignación de quinquenios, sexenios y productividad, y nivel FC</p>	ALTA VICYT SEGE
2.4.8 Captación y Apoyo de Investigadores en plantilla	<p>Programa de identificación de investigadores de retorno (en relación a las líneas estratégicas). Publicidad a nivel nacional e internacional. Manual de productividad con ejemplos y opciones por defecto (RECAP) Seguimiento anual automatizado de quinquenios y sexenios y preparación semi-automática de la solicitud (Opciones)</p>	ALTA VICYT SEGE



2.4.9 Apoyo a la carrera técnica en el CSIC	Mecanismos de promoción, figuras especiales y ejemplos a nivel internacional (ej CNRS). Figura de tecnólogo. <i>Desarrollo del Capítulo 2 del EBEP (Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño) en sus artículos 16 a 20.</i>	ALTA VICYT SEGE
2.4.10 Análisis de la Reducción de la Temporalidad	Mediante fórmulas previstas en Ley de la Ciencia y en el Estatuto de los trabajadores y experiencia (fórmula para contratos indefinidos). Solución al problema de los contratados por sentencia y revisión del impacto.	ALTA VICYT SEGE
2.4.11 Preservación del conocimiento en el CSIC	Análisis anual de la previsión de jubilaciones en los próximos 3 años (H65, H70) Agilización del seguimiento de las solicitudes ad-honorem y propuesta RECAP Planteamiento de acciones de preservación (libros, manuales, contactos, equipos) Asociación abierta de investigadores que hayan formado parte del CSIC (CSIC-Alumni , ver 1.8) Actuaciones estratégicas en áreas identificadas.	ALTA SEGE Gabinete VORI VICYT
2.4.12 Acciones específicas de atracción y retención del talento para ERCs	Promoción de propuestas ERC Apoyo en la incorporación al centro Opciones de carrera investigadora en CSIC	
2.5 Servicios Científico-Técnicos e Infraestructuras de Investigación G9 Servicios		
Acción específica	Descripción	Priorización
2.5.1 Plataforma on-line de acceso y explotación de los servicios Científico-Técnicos	Aplicación corporativa Servicio de tickets, SLAs, facturas automáticas, etc. Manual para la justificación de servicios en proyectos PN y H2020, y otras convocatorias externas (MEIC, CCAA) facilitando la comunicación y trámites.	ALTA SEGE VICYT VRI
2.5.2 Planificación (a 3 años) de necesidades de los servicios Científico-Técnicos	(especialmente Computación, Instrumentación) y de la integración de nuevos servicios derivados de la adquisición de equipamiento. Incluye estimación de RRHH y de mantenimiento, energía, etc. Análisis de sostenibilidad.	ALTA VICYT



<p>2.5.3 Plan a 3 años de renovación de Bibliotecas Editorial CSIC</p>	<p>Renovación de suscripciones y adquisición de fondos Revisión de impacto/coste Revisión de reglamentos de Bibliotecas Acceso digital a los fondos bibliográficos de la Editorial Reformulación de la Librería CSIC Análisis de la plantilla de las Bibliotecas</p>	<p>ALTA VORI</p>
<p>2.5.4 Plan de apoyo a Museos y Patrimonio</p>	<p>Preservación de colecciones Digitalización de los museos Patrimonio instrumental</p>	<p>MEDIA VICYT SEGE VORI</p>
<p>2.5.5 Refuerzo de los servicios de computación científico-técnicos</p>	<p>Coordinación desde VICYT, soporte básico, enlace con CESGA y con RES, puesta en marcha de recursos HPC y servicios en CPD, dimensionamiento y contratación de los servicios externos en cloud</p>	<p>MEDIA VICYT SEGE</p>
<p>2.5.6 Promoción y soporte Open Access para el ciclo completo de datos</p>	<p>Refuerzo actividad en URICI, difusión de buenas prácticas Science Europe y RDA, pilotos FAIR, plataformas de preservación Identificación de necesidades</p>	<p>ALTA VICYT VORI VRI</p>

ACCIONES ESPECÍFICAS ORIENTADAS AL OBJETIVO 3

Objetivo 3		
Reforzar y dinamizar la generación y transferencia conjunta del conocimiento		
3.1 Revisión, estructuración y apoyo a la oferta de transferencia tecnológica		
G10 Transferencia		
Acción específica	Descripción	Priorización
3.1.1 Revisión del catálogo actual	Incluyendo resultados de negocio y feedback de los actores implicados	MEDIA VICYT VRI
3.1.2 Estructuración del catálogo	Revisión Inclusión de Servicios Integración hacia KETs	MEDIA VICYT
3.1.3 Elaboración de un plan de negocio, incluyendo medidas de apoyo e incentivos	Revisión del modelo de negocio (en base a las cifras 2017, 2018).	MEDIA VICYT
3.1.4 Puesta en marcha del plan de explotación	Definición de prioridades	MEDIA VICYT
3.1.5 Campaña de concienciación	Unida a PCO Cursos de formación y jornadas con OEPM/OMPI Visitas a centros Proyecto DINAMIZA.	MEDIA VICYT
3.1.6 Patenta y Publica	Implementación del sistema y difusión	MEDIA VICYT
3.2 Mejora del proceso de explotación de patentes G10 Transferencia		
Acción específica	Descripción	Priorización
3.2.1 Facilitar la preparación de patentes	Guía de uso con ejemplos reales	ALTA VICYT
3.2.2 Revisión de los mecanismos de explotación	Seguimiento de la explotación de los proyectos EU y nacionales	MEDIA VRI VICYT
3.3 Colaboración con la empresa ligada a proyectos G10 Transferencia		
Acción específica	Descripción	Priorización
3.3.1 Identificación de iniciativas con CDTI	AGORA CDTI Pruebas de concepto	ALTA VICYT
3.3.2 Difusión y Soporte a la preparación de propuestas en colaboración con empresas	RETOS, H2020, FP9-Mision, RIS-3, etc	ALTA VRI VICYT
3.3.3 Propuesta de nuevas iniciativas en colaboración público-privada	Sugerencias en programas con colaboración público-privada cómo Retos Colaboración o en Compra Pública Innovadora (Multiregional)	ALTA VICYT



3.4 Captación y colaboración con socios estratégicos G10 Transferencia		
Acción específica	Descripción	Priorización
3.4.1 identificación de partners estratégicos/tractores	En colaboración con FGCSIC	ALTA VICYT VRI
3.4.2 Definición y encaje de iniciativas conjuntas.	Análisis y priorización de contactos e iniciativas. En colaboración con FGCSIC.	ALTA VICYT
3.4.3 Difusión y contactos	Participación activa en Foros (ej. TRANSFIERE (España y Argentina), Nanotech o EXPOQUIMIA, EQUIPLAS, EUROSURFAS, etc)	ALTA VICYT
3.5 Simplificación del proceso administrativo de transferencia del conocimiento G10 Transferencia		
Acción específica	Descripción	Priorización
3.5.1 Exploración y revisión de fórmulas usuales y nuevas	Revisión ley de la ciencia	ALTA VICYT SEGE
3.5.2 Elaboración de una guía		ALTA VICYT
3.6 Colaboración con PYMES G10 Transferencia		
Acción específica	Descripción	Priorización
3.6.1 Definición de una línea especial PYMEs	Exploración prioritaria de la colaboración en nuevos proyectos e iniciativas. Con la colaboración de la FGCSIC Participación en TRANSFIERE, NANOTECH. Refuerzo PT Boecillo	MEDIA VICYT
3.6.2 Búsqueda de instrumentos	Con la colaboración de la FGCSIC, jornadas de networking.	MEDIA VICYT SEGE
3.7 Empresas de Base Tecnológica y Apoyo al Emprendimiento G10 Transferencia		
Acción específica	Descripción	Priorización
3.7.1 Planes de EBT con apoyo autonómico	Con la colaboración de la FGCSIC	MEDIA VICYT
3.7.2 Patenta y emprende	Con la colaboración de la FGCSIC	MEDIA VICYT
3.7.3 Mentoring	Con la colaboración de la FGCSIC Apoyándose en el proyecto DINAMIZA del PCM (900K€/3años)	MEDIA VICYT

**ACCIONES ESPECÍFICAS ORIENTADAS AL OBJETIVO 4**

Objetivo 4		
Impulsar la colaboración científica con otras instituciones, públicas y privadas, nacionales e internacionales, especialmente en el ámbito europeo		
4.1 Consolidación de la colaboración con Universidades, OPIS y otras instituciones de investigación e innovación G3 Delegaciones y Centros		
Acción específica	Descripción	Priorización
4.1.1 Revisión de la colaboración existente	Base de datos de iniciativas y convenios Planteamiento de nuevas posibilidades Cauces / Agilización, fórmula de convenios, intercambio de servicios, Plataformas y complementariedad (y KET)	ALTA VORI VICYT
4.1.2 Colaboración con OPIS	Colaboración en prospectiva Marco Ministerio	MEDIA VICYT VRI
4.1.3 Colaboración con las Universidades	Relaciones con la CRUE Iniciativas Globales conjuntas Participación en Master, Doctorado Revisión condiciones de docencia (compatibilidad) Orientación JAE-Intro Revisión situación Centros Mixtos Convenios FPU, grado, master, y escuelas doctorado Participación de grupos de Universidad en iniciativas CSIC (ej. PTI) y viceversa	MEDIA Gabinete VORI VICYT
4.1.4 Participación en los Institutos de Investigación Sanitaria	Favoreciendo nuevas vías para potenciar la investigación traslacional mediante iniciativas en temáticas de impacto con participación de investigadores de prestigio	MEDIA VICYT VORI
4.1.5 Apoyo a Unidades Asociadas	Seguimiento de las actividades iniciadas, evaluación de su impacto, y refuerzo en su caso	MEDIA VORI VICYT
4.1.6 Science Spain	Lanzamiento de una iniciativa de discusión de política científica en España siguiendo el esquema Science Europe	ALTA Presidencia VORI VICYT VRI
4.2 Seguimiento de iniciativas con la Administración Pública G3 Delegaciones y Centros		
Acción específica	Descripción	Priorización
4.2.1 Procedimiento respuesta a consultas (Gobiernos, Parlamento, etc)	Creación de una plataforma compartida con histórico de preguntas y respuestas, y estadísticas por temas, partido que hace las preguntas y unidad CSIC que responde.	MEDIA Gabinete VORI VICYT SEGE



4.2.2 Base de datos de expertos y asesores	Seguimiento de actividades Unidad de Entidades de Colaboración	MEDIA VICYT VRI
4.2.3 Identificación de stakeholders	Definición de contactos	BAJA VORI VICYT
4.3 Colaboración con instituciones de ciencia e innovación en Europa G11 Europa		
Acción específica	Descripción	Priorización
4.3.1 Refuerzo de la participación en Science Europe	Nominación de expertos y participación en WG Difusión de los análisis y recomendaciones Apoyo a implantación de iniciativas (Open Access...)	MEDIA VRI
4.3.2 identificación de actividades e iniciativas conjuntas	Especialmente con CNRS, INFN, MPG...	MEDIA VRI
4.3.3 Coordinación para propuestas en EU	H2020, ITN, Life, Interreg, JPI, etc KIC-RAW MATERIALS, KIC-FOOD, etc.	MEDIA VRI
4.3.4 Networking e Intercambio	ITN, estancias FPI/FPU y recíprocas, etc.	MEDIA VRI
4.3.5 Posgrado	COFUND BeCSIC (sept 2019)	
4.4 Colaboración con Iberoamérica y resto del mundo G12 Internacional		
Acción específica	Descripción	Priorización
4.4.1 Revisión de los programas y acuerdos existentes	i-coop, i-link , linc global	MEDIA VRI
4.4.2 Otros programas y acuerdos existentes	Ej. HKUS CONYCET	MEDIA VRI VICYT
4.4.3 Procedimientos administrativos para captación	Oferta, difusión, convalidación de títulos, estancias, etc.	MEDIA VRI VICYT
4.5 Mecenazgo y FGCSIC FGCSIC		
Acción específica	Descripción	Priorización
VER ANEXO IV		

**ACCIONES ESPECÍFICAS ORIENTADAS AL OBJETIVO 5**

Objetivo 5		
Formar nuevas generaciones de científicos y tecnólogos y fomentar la cultura científica de la sociedad		
5.1 Docencia de postgrado universitario G13 Formación		
Acción específica	Descripción	Priorización
5.1.1 Identificación de oferta y demanda	Oferta de los grupos, institutos, centros, incluyendo la ligada a servicios, y la existente en Masters, etc. Catálogo actualizado de participación en Masteres. Participación en foro POSGRADO Presentación másteres UIMP Demanda de formación interna, demanda de formación externa	ALTA VICYT
5.1.2 Plataforma común de docencia (incluyendo Master)	Nuevas aplicaciones para docencia DPE Propuesta de curso de Gabinete de Formación	
5.1.3 Selección de tópicos		
5.1.4 Promoción dentro de la Admon. Pública	Formalización como cursos de experto	ALTA VICYT, SEGE
5.1.5 Campaña de concienciación	Unida a PCO y Grupos de Investigación Casos de uso de convenios de master y dirección única de tesis Oferta de prácticas externas.	VICYT
5.2 Formación técnica y científica especializada, interna y externa. G13 Formación		
Acción específica	Descripción	Priorización
5.2.1 Cursos internos de formación		ALTA SEGE VICYT
5.2.2 Formación de personal directivo	En colaboración con la FGCSIC, primera edición del programa de gestión directiva y planificación de nuevas ediciones	MEDIA Gabinete SEGE
5.2.3 Cursos nuevo personal CSIC	Online + 2 días presencial	ALTA SEGE GABINETE VICYT
5.2.4 Cursos/Formación para empresas		ALTA VICYT
5.2.5 Difusión Actividades de Formación	Video presentación DPE Jornada de doctorandos del CSIC Campaña "Yo investigo. Yo soy CSIC".	



5.3 Plan de fomento de la cultura científica G14 Difusión		
Acción específica	Descripción	Priorización
5.3.1 Actualización de contenidos en la página web del CSIC	Contenidos de Ciencia y Sociedad	ALTA Gabinete VICYT VORI
5.3.2 Coordinación de las actividades de participación ciudadana	Desarrollo de proyectos de ciencia ciudadana, debates, conferencias, concursos	MEDIA VORI
5.3.3 Coordinación de la edición de libros de divulgación	Colecciones '¿Qué sabemos de?' y 'Divulgación'	MEDIA VORI
5.3.4 Colaboración en educación para el fomento de las vocaciones científicas y de la cultura científica entre los jóvenes	Actividades dirigidas a público juvenil y profesorado, elaboración de material didáctico, integración en los currículos educativos de los avances científicos	ALTA VORI
5.3.5 Cultura Científica en los medios de comunicación	Colaboraciones con medios escritos, radio, TV; actividad en redes sociales	ALTA Gabinete VORI
5.3.6 Exposiciones y otras actividades relacionadas con el mundo de la cultura	Desarrollo de propuestas expositivas (por ejemplo, El impacto del CSIC en la Ciencia y la Sociedad, Recuperación del CO ₂ , la aportación de Forges a la divulgación científica), audioguías, de teatro científico, y otras actividades de corte artístico. Presencia en grandes eventos y ferias.	MEDIA VORI
5.3.7 Evaluación y reconocimiento de la actividad de promoción de la cultura científica en el CSIC	Desarrollo y análisis de indicadores, re-incorporación a la PCO del CSIC , premios de divulgación	MEDIA VICYT VORI
5.3.8 Consolidación de la Red de Cultura Científica del CSIC	Refuerzo de la actividad de cultura científica de los institutos de investigación y coordinaciones institucionales	ALTA VICYT VORI
5.3.9. Formación en cultura científica	Organización y docencia de formación en divulgación científica para personal científico y técnico	MEDIA VICYT VORI
5.3.10 Indicadores	Puesta en valor de los indicadores	



5.4 Difusión y comunicación de la actividad del CSIC G14 Difusión		
Acción específica	Descripción	Priorización
5.4.1 NUEVA PAGINA WEB	Puesta en marcha de la nueva Web Contenido DPE, VICYT en Web	ALTA Gabinete SEGE
5.4.2 Sistema de integración y priorización de la información		ALTA Gabinete VICYT
5.4.3 Campañas específicas (Hitos)		MEDIA Gabinete
5.4.4 Visibilidad	Merchandising, Libros	MEDIA Gabinete
5.4.5 Red de Difusión	Enlace con delegaciones y con otras instituciones en los centros mixtos	ALTA Gabinete VORI

RECURSOS

Como Agencia Estatal para la ejecución de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico, el CSIC recibe recursos directamente de la Administración pública, para el desarrollo de su misión.

En el análisis de la propuesta de Contrato de Gestión para el CSIC, resumida en el anexo I del Plan Estratégico, se incluía una estimación de la dotación de dichos recursos para 2019.

Esta estimación no ha variado sustancialmente, aunque es posible que sea necesario realizar un ajuste de dicha previsión teniendo en cuenta la prórroga de presupuestos y el impacto de los procesos de revisión salarial y estabilización.

En cuanto al análisis de captación de recursos externos, en principio las cifras previstas en dicho plan se consideran correctas, aunque aún deben contrastarse tras la consolidación de las cifras provisionales de captación de recursos externos en 2018.

RE-ANÁLISIS DAFO EN RELACIÓN A LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La relación de líneas de actuación a potenciar debe ponerse en contexto mediante un re-análisis de Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades (DAFO).

A continuación se revisa este análisis, indicando de nuevo mediante cursiva los puntos que han sido ya objeto de las acciones en 2018, y en negrita los que se van a abordar con prioridad en 2019.

FORTALEZAS

FORT.1-Alta cualificación y rendimiento del personal del CSIC.

FORT.2-Atractivo de las plazas científicas del CSIC en el contexto nacional e internacional.



FORT.3-Capacidad para componer equipos interdisciplinares.

FORT.4-Dimensión del CSIC y presencia a nivel estatal y autonómico.

FORT.5-Colaboración con el entorno universitario.

FORT.6-Posición de referencia como organismo de investigación a nivel nacional y autonómico.

FORT.7-Competitividad.

FORT.8-Excelencia Científica.

FORT.9- Capacidad de innovación.

FORT.10- Prestigio de la marca 'CSIC'.

FORT.11- Patrimonio e instalaciones y equipamiento científicos.

FORT.12- Reconocimiento en asesoramiento experto.

FORT.13- Capacidad en la formación de investigadores, técnicos y especialistas.

FORT.14- Liderazgo en actividades de Cultura Científica.

FORT.15- Colaboración público-privada a través de la Fundación General CSIC.

FORT.16- Conexión con iniciativas relevantes europeas e internacionales.

FORT.17- Reconocimiento de la singularidad del CSIC en el contexto de la Administración Pública.

DEBILIDADES

DEBIL.1-Complejidad organizativa de la institución.

DEBIL.2-Elevada edad media de la plantilla.

DEBIL.3-Los procedimientos de gestión requieren mayor agilidad y flexibilidad.

DEBIL.4-Rigidez en la contratación.

DEBIL.5-Personal de apoyo a la investigación muy limitado.

DEBIL.6-Falta de incentivos en el personal técnico y de gestión.

DEBIL.7-Necesidad de renovación de edificios de centros, instalaciones y equipamiento.

DEBIL.8- Conexión limitada con el entorno universitario en varios centros.

DEBIL.9-Recursos y personal TIC muy limitados.

DEBIL.10-Necesidad de una política de género más efectiva.



DEBIL.11-Retribuciones de los investigadores limitadas en relación a la oferta de otras instituciones, especialmente internacionales, y en el ámbito privado.

DEBIL.12-Estructura ejecutiva con una formación de gestión limitada.

DEBIL.13-Falta de reconocimiento del papel de la divulgación científica.

OPORTUNIDADES

OPOR.1- Mejora del contexto económico en España.

OPOR.2- Captación del personal científico y técnico más cualificado a través de la Oferta de Empleo Público, renovando el personal del CSIC.

OPOR.3- Planificación y Flexibilidad en el contexto de una nueva figura legal.

OPOR.4- Refuerzo y orientación de los programas europeos e internacionales de investigación.

OPOR.5- Interés renovado desde el sector universitario en reforzar la colaboración.

OPOR.6- Análisis y optimización de los recursos y las relaciones institucionales.

OPOR.7- Cooperación científica sin fronteras.

OPOR.8- Interés por parte del sector privado en nuevas iniciativas conjuntas.

OPOR.9- Colaboración más directa con el CDTI

OPOR.10- Innovación tecnológica en la Administración General del Estado

OPOR.11- Conciencia político-social de la necesidad de cambio de modelo económico

OPOR.12- Importancia en la sociedad de contar con una referencia científica fiable.

OPOR.13- Cambios en el modelo educativo.

OPOR.14- Consolidación y extensión de centros y unidades de excelencia.

OPOR.15- Creciente interés social por la ciencia.

OPOR.16- Desarrollo de proyectos con fondos estructurales europeos.

OPOR.17- Interés político/social por la reducción de la temporalidad del empleo.

AMENAZAS

AMEN.1- Renovación limitada del personal del CSIC.

AMEN.2- Necesidad de transición desde el modelo de Agencia.



AMEN.3-Competencia con centros de investigación e instituciones dotados de instrumentos de gestión más ágiles y flexibles.

AMEN.4-Necesidad de una carrera para el personal técnico en el CSIC y exceso de temporalidad.

AMEN.5-Consolidación de la figura de investigador distinguido en el CSIC.

AMEN.6- Evolución de las políticas de I+D+i.

AMEN.7- Presión de transferencia a corto plazo.

AMEN.8-Sistemas de evaluación de la producción científica bajo control externo.

AMEN.9- Restricciones y requerimientos crecientes en la contratación y gestión administrativa.

AMEN.10- Insuficientes recursos para la creciente demanda en cultura científica.

INDICADORES DE RENDIMIENTO

El denominado “indicador de rendimiento científico” previsto en el Contrato de Gestión, y recogido en el Plan Estratégico CSIC 2021, está basado en una serie de indicadores cuantitativos, sobre bases cualitativas, utilizados usualmente por la comunidad científica internacional a la hora de evaluar la actividad realizada por un organismo dedicado a la investigación científica y técnica:

I1: Número de artículos Q1 (primer cuartil) publicados en revistas SCI / SSCI

I2: Número de artículos publicados en el resto de revistas SCI / SSCI

I3: Número de libros, monografías y obras colectivas publicadas

I4: Número de tesis doctorales leídas

I5: Número de tecnologías protegidas

I6: Número de Empresas de Base Tecnológica / spin-off creadas

I7: Importe de los contratos de investigación firmados

I8: Retorno de las tecnologías licenciadas

Para cada uno de estos indicadores está establecido un objetivo anual de referencia, como se presenta en la tabla siguiente.

Indicador	I	Peso	2017	2018	2019	2020
Nº artículos Q1 en revistas SCI / SSCI	I ₁	50	8.850	8.900	8.950	9.000
Nº artículos en revistas no SCI /SSCI	I ₂	5	1.900	1.950	1.950	1.950
Nº libros, monografías y obras colectivas	I ₃	10	185	185	185	185
Nº tesis doctorales leídas	I ₄	7	720	720	740	740
Nº tecnologías protegidas	I ₅	5	130	150	170	200
Nº Empresas de Base Tecnológica/ spin-off creadas	I ₆	5	9	12	15	18
Importe de los contratos de investigación firmados (millones €)	I ₇	8	20	23	25	30
Retorno de las tecnologías licenciadas (en % sobre costes)	I ₈	10	150%	165%	180%	200%

Tabla: Evolución prevista en el CdG para los valores de referencia de los indicadores de rendimiento

A partir de sus valores normalizados a dichos valores de referencia, se define un Indicador Científico, $ICi = 50 \times i1 + 5 \times i2 + 10 \times i3 + 7 \times i4 + 5 \times i5 + 5 \times i6 + 8 \times i7 + 10 \times i8$, en la que los diferentes pesos se corresponden con la voluntad del CSIC de reforzar su efecto transformador y de impacto en la sociedad.



Es importante tener en cuenta que además de los indicadores numéricos de producción científica, captación de recursos económicos y de transferencia de conocimiento, el CSIC se propone en su estrategia 2021 lograr un mayor **impacto social** y socioeconómico, en particular a través de iniciativas interdisciplinares que promuevan la colaboración de varios grupos de investigación. En la planificación de las iniciativas con orientación a “misión”, se están especificando los hitos e indicadores que permitan establecer la consecución de los objetivos globales propuestos.

Actualmente se está completando, mediante el análisis del cumplimiento de objetivos (PCO), la revisión de los indicadores de 2018, y **no es previsible que sea necesario reconsiderar los indicadores propuestos para 2019.**